



Autenticación de documentos emitidos por el Serec para uso en el exterior - Apostilla (para países que son parte del Convenio de La Haya)

¿Quiénes pueden solicitar el trámite?

▶ Titular del registro / parientes consanguíneos en primer grado (padre, madre, hijo(a), hermano(a) / apoderado legal.

Requisitos para los solicitantes

Para el titular y parientes: cédula de identidad o cédula de identidad de extranjero emitido por el Servicio General de Identificación Personal (Segip), pasaporte o Documento Nacional de Identificación (DNI) para extranjeros.

Para la o el apoderado legal: cédula de identidad o cédula de identidad de extranjero emitido por el Servicio General de Identificación Personal (Segip), pasaporte o Documento Nacional de Identificación (DNI) para extranjeros, y poder especial en original y/o copia legalizada emitido por Notario de Fe Pública dirigido al Servicio de Registro Cívico (Serec) para que emita el duplicado del certificado y/o copia de la partida, certificación y/o documento, para su autenticación para el exterior (Apostilla).

La/el solicitante deberá proporcionar un correo electrónico y número de celular

* La o el solicitante debe contar con registro en el Padrón Electoral Biométrico.

- ▶ Verificación de la personería legal del solicitante.
- ▶ Verificación del registro que se pretende autenticar dentro de la base de datos del Servicio de Registro Cívico.
- ▶ Impresión y entrega del documento a autenticar.
- ▶ Impresión del formulario de legalización.
- ▶ Entrega del vóucher, formulario de legalización y del documento autenticado para continuar con el trámite ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y finalizar con la entrega de la apostilla.

Procedimiento

Costo

- ▶ **Bs 92** (Bs 59 formulario de legalización y Bs 33 certificado de nacimiento).
- ▶ **Bs 93** (Bs 59 formulario de legalización y Bs 34 certificado de matrimonio).
- ▶ **Bs 89** (Bs 59 formulario de legalización y Bs 30 certificado de unión libre) .
- ▶ **Bs 93** (Bs 59 formulario de legalización y Bs 34 certificado de defunción).
- ▶ **Bs 82** (Bs 59 formulario de legalización y Bs 23 copia de la partida y certificaciones).

Lugar donde se realiza el trámite

Oficinas del Serec departamental y regional en todo el territorio boliviano

Plazo del trámite

24 horas